

ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

Aprobación de la agenda

2.1 La agenda provisional fue distribuida antes de la reunión (CCAMLR-XXV/1). La Comisión acordó modificar el punto 18 para incluir la elección del Vicepresidente. Con este cambio se aprobó la agenda que aparece en el anexo 3.

2.2 El Presidente remitió el punto 3 de la agenda al Comité Permanente de Administración y Finanzas (SCAF), y los puntos 7 al 9 al Comité Permanente de Ejecución y Cumplimiento (SCIC). Los informes de SCAF y SCIC figuran en los anexos 4 y 5, respectivamente.

Informe del Presidente

2.3 El Presidente informó que luego de la adhesión de las Islas Cook el año pasado, y la reciente adhesión de la República Popular China, la Comisión tenía ahora 24 miembros y 10 Estados Partes de la Convención.

2.4 Durante el período entre sesiones se llevaron a cabo dos reuniones de los grupos de trabajo del Comité Científico con las correspondientes reuniones de sus subgrupos y talleres, según se detalla en SC-CAMLR-XXV, párrafo 1.9. Además, una reunión del Grupo Mixto de Evaluación (JAG) fue realizada conjuntamente con la reunión del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Ordenación del Ecosistema (WG-EMM).

2.5 Australia, Chile, Nueva Zelandia y el Reino Unido designaron 46 inspectores para la temporada 2005/06 conforme al Sistema de Inspección de la CCRVMA. Se informó que cuatro inspectores habían desempeñado sus funciones, y se recibieron catorce informes de inspección de los inspectores designados por la CCRVMA – uno de Australia y 13 del Reino Unido.

2.6 Todos los barcos que participaron en la pesca de peces en el Área de la Convención llevaron a bordo observadores científicos designados de acuerdo con el Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA (véase el párrafo 10.1 para mayor detalle).

2.7 Los miembros de la CCRVMA participaron activamente en 13 pesquerías en el Área de la Convención durante la temporada 2005/06. Se realizaron además otras cuatro pesquerías en las ZEE nacionales dentro del Área de la Convención. Al 5 de octubre de 2006, los barcos que operaron de acuerdo con las medidas de conservación en vigencia habían declarado una captura total de 105 084 toneladas de kril, 13 704 toneladas de austromerluza, y 2 434 toneladas de draco rayado; se extrajeron varias otras especies como captura secundaria.

2.8 El Sistema de Documentación de Capturas de *Dissostichus* spp. (SDC) ha estado en funcionamiento desde el año 2000 y cuenta ahora con la participación de dos Partes no contratantes de la CCRVMA (Seychelles y Singapur), y de cuatro Estados adherentes (Canadá, República Popular China, Mauricio y Perú). A la fecha, la Secretaría ha recibido y procesado más de 30 000 documentos de captura (es decir, documentos de desembarque, transbordo, exportación y reexportación).

2.9 La Secretaría sigue abocada al refinamiento del SDC electrónico (SDC-E), de conformidad con la solicitud de la Comisión.

2.10 De acuerdo con la Medida de Conservación 10-04, se continúa aplicando el sistema centralizado de seguimiento de barcos (VMS-C). Se vigilaron 30 barcos en nueve subáreas o divisiones, y de manera voluntaria, en zonas fuera del Área de la Convención.

2.11 La Comisión y el Comité Científico estuvieron representados por observadores en varias reuniones internacionales celebradas durante el año (puntos 15 y 16; SC-CAMLR-XXV, punto 9).

2.12 El Presidente informó con pesar a la Comisión que el pasado año fallecieron tres estimados colegas, cada uno de los cuales había contribuido enormemente a la historia de la CCRVMA, y a la eficaz gobernanza internacional de la Antártida.

2.13 El Prof. Sayed El-Sayed fue un distinguido oceanógrafo y coordinador del programa internacional BIOMASS del cual emergieron muchos de los temas científicos que hoy investiga el Comité Científico de la CCRVMA. Sayed será siempre recordado por su contagioso entusiasmo, su espíritu y dedicación a los asuntos de la Antártida.

2.14 El Dr. John Heap presidió la Delegación del Reino Unido a la CCRVMA en sus primeras reuniones, y contribuyó considerablemente en la redacción del texto preliminar de la Convención. Fue también una figura internacional clave en la política polar, tanto en el Ártico como en la Antártida. Un diplomático apacible, John inspiraba gran confianza y respeto.

2.15 El Dr. Geoff Kirkwood sirvió en CCAMLR, IWC, IOTC y en varias otras organizaciones intergubernamentales dedicadas a la ordenación sostenible de los recursos oceánicos. El lugar ejemplar que ocupó en la comunidad científica, su gran intelecto e impecables esfuerzos hicieron de Geoff un científico marino de reputación internacional altamente respetado.

2.16 El Presidente comunicó el pésame de la Comisión a las familias del Prof. El-Sayed, Dr. Heap y Dr. Kirkwood, y pidió a todos los delegados que observaran un minuto de silencio en memoria de estos tres hombres y en honor de su singular contribución.